

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

LA CRÓNICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta
plana, 5 céntimos de peso
por el metro.

Los permanentes, los que
se publican en las hemi-
planas y los comunicados, a
precio convencional.

Los originales se publican
a precios especiales.

No se publica lo que sea.

SU CRÍPON

Badajoz, un mes, 1'25
ptas.—En provincias, tri-
mes, 5 id.—Extranjero
trimestre, 6 id.

La correspondencia se
dirigirá al administrador
Redacción y Administración
Avda. 18

Clinica especial de enfermedades de los ojos,
Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico
Oculista honorario de los establecimientos de
beneficencia Municipales y provin-
ciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los
josn desas consultas que han sido hechas
haciendo por algunos que desean operarse de cataratas
y de otros paecimientos, permanecerá en
BADAJOZ, del 1 al 17 de DICIEMBRE, hospé-
dase en el

Hotel de París

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

Como duermen nuestros políticos.

Sogasta.—Muy tranquilamente desde que se ha muerto Gamazo.

Silvela.—No duerme de envidia.

Weyler.—De uniforme y calzadas las espuelas.

Canalejas.—No duerme ni deja dormir.

Villaverde.—Con la lengua fuera.

Dato.—Con la cabeza libre.

Moret.—Muy intranquilo, pensando en las hipotecas de sus casas.

Vega Armijo.—Gruñe hasta en sueños.

Aguilara.—Se pasa las noches en un ronquido.

Montero Ruiz.—Desde el Tratado de París no le deja dormir la conciencia.

Romero Robledo.—Habla lo mismo que si estuviera despierto.

López Domínguez.—Duerme lo mismo que un pajarito.

Duque de Tetuán.—Desde que se ha muerto Cánovas no pega el ojo.

Romanones.—Abrazado a su carrera de ministro, no se la vayan a quitar mientras duerme.

Veragua.—Sueña con toros.

Almodóvar.—Con gorro de dormir y uniforme de maestrante.

Teverga.—Como un bendito, con todos los ojos cerrados.

Nocedal.—No le deja dormir la lujuria.

Urzáiz.—Con los pies fuera de la cama para trabajar hasta durmiendo.

El obispo Casañas.—Dicen que duerme solo.

Maura.—No duerme, rezza.

Villanueva.—Desde que no le hablan del tercer depósito, duerme tan ricamente.

Robert.—Hasta en sueños grita; *Visca Catalunya!*

Barrio y Mier.—No duerme de puro tento.

González.—Duerme las horas que le permite Sánchez Pastor.

Azcarraga.—Prefiere comer a dormir.

El Padre Sanz.—Con todos los ojos abiertos.

Barroso.—Padece de sueños carnales.

Pidal.—Duerme en espíritu con Silvela.

Don Carlos.—Sueña todas las noches con las once mil virgenes.

Ecos del boulevard

MODAS

París, 3 de Diciembre 1901.

Días atrás asistí á una ceremonia nupcial, y la descripción del vestido de la novia, me parece que ha de ser agradable a mis lectoras, porque se sale de lo acostumbrado y ya vulgar en estos casos. Figuráos que ella, morena de una belleza esplendorosa, empezaba por desechar la consabida corona y flor de azahar, eligiendo otra flor no menos simbólica; la flor de lis. A cada lado del velo de tul, prendía un ramo de estas flores, sujetadas por un cordón con botones de azahar; el velo cubría todo el peinado y le rodeaba un encaje finísimo que orlaba su garganta con grandes lazadas de tul. La falda, en merludos fruncidos y el cuerpo todo de encajes, con una sola flor de lis rodeada de azahar.

Esta *toilette* nueva y original, pareció tan linda y elegante, que es de presumir que muchas desposadas la han de seguir.

En el cortejo también había otras novedades y elegancias que podrían dar asunto para una larga revista.

La moda, que es la más caprichosa soberana, se complace en tener preferencias tan sumamente raras, lo mismo en materia de vestidos, costumbres, lugares de reunión, etc. que es imposible seguir paso á paso y a elantar alguna novedad en el mundo de lo *chic*. ¿Quién habrá de predecir, que el tranvía eléctrico subterráneo, el oscuro y nada agradable *metropolitano*, habría de convertirse, en carruaje de moda, de la *élite*, en vez de ser, como debiera, únicamente para la agitada vida mercantil y de negocios.

Así es, sin embargo, y cualquier parisien puede observarlo; las elegantes son más felices con su *ticket* de veinticinco céntimos para recorrer de una a otra estación, que cuando van en sus lujosos carros o ligeros automóviles.

Así va el mundo....

En tocados de *soirée* ó de teatro, os la última novedad, adornarse con solo una flor grande, colocada en el pecho ó en la cintura; amapolas, iris, rosas, dalías ó tulipanes, en fin, cualquier flor de gran dimensión, éstas son las preferidas. En las *toilettes* de baile, es también más elegante, y se lleva esta única flor destacándose sobre dos grandes lazadas de tul negro, que dan á un rostro encantado orlado de rubios cabellos una apariencia fantástica, como de belleza coronada de flores que surga entre los negros espacios de lo infinito.... ¡pardon!

MADELEINE.

Pacotillas

Por médicos de Cherburgo han sido bien colocadas a un herido, cuatro dedos que le fueron amputados.

Tanto en eso se adelanta, que un día vamos á ver cortarle á uno la cabeza y volvérsela á poner.

Hasta no veo imposible que se llegue á la invención de que puedan colocarse cabezas de quita y pon.

¡Qué gusto poder decir cada cual á su doncella:

—Ten mi cabeza y á la noche
peluquería con ella! —

Leo:

«Han llegado á Barcelona los restos de la destruida escuadra que mandó Cer-
vera.»

¡Oh restos gloriosos!

Que los lleven al Museo Naval como recuerdo histórico de nuestro poder marítimo.

¡Y para gloria eterna de la Restauración monárquica!

Una cosa que se veía colgada de una vig de la galería que da al patio del conve-
nto del Sagrado Corazón, en Barcelo-
na, hizo creer a muchos personas que era
una monja horcada, y quisieron pene-
trar en el sagrado recinto.

Pero se calmaron cuando se les con-
venció de que aquello que colgaba era
una sábana puesta á secar.

¡Mire usted que confundir una sábana
con una monja...!

¡Caramba, qué modo de ver visiones!

Se han fugado del penal del Puerto de Santa María seis presos, abriendo un hueco en el tejado.

Y del penal de Ocaña se han fugado otros tres que extinguían condenas de consideración.

Da seguro los nueve se han fngado por un sentimiento de delicadeza digno de respeto.

Les daría vergüenza de que, pudiéndose ganar la vida con el sudor de su frente, les estuviera manteniendo el Estado!

¡Vamos, que no quieren ser gravosos al país!

Como el Cardenal Casañas está episco-
peando en catalán, allá en Barcelona, el
marqués de Teverga le ha recordado que la destitución de los Prelados compete al Gobierno.

¡Tom! Si se lo ha dicho en castellano, dirá el Cardenal Casañas que no ha entendido la indirecta.

Y seguirá siendo ferviente apóstol de la Religión Católica Apostólica Catalana!

Para que no salga cualquier dia con ese pretexto, debe repetirselo en catalán, pro-
curando no cometer faltas de Ortografía.

Así, para que lo entienda.

ESTRANI.

Se nos ruega la inserción de la siguiente:

CIRCULAR.

Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Arma de Caballería.—Secretaría.

Habiendo de proveerse varias plazas de empleados civiles en el Colegio de Santiago para huérfanos del Arma de Caballería establecido en la ciudad de Valladolid, se convoca á los que se consideren aptos para desempeñarlas, á fin de que dirijan sus instancias al Excmo. Sr. Teniente General Presidente de esta Asociación, las cuales serán presentadas ó remitidas á la Secretaría del Consejo de Administración de la misma, que radica en el Ministerio de la Guerra, Sección de Caballería.

Cargos, sueldos y ventajas que le son anexas.

2 Inspectores á 2'50 pesetas diarias ca-
da uno, con cama y alimentación.

1 Conserje á 2 pesetas diarias con ha-
bitación y comidas.

1 Portero con 1'50 pesetas diaria id. id.

2 Escribientes á 1'50 pesetas diarias
cada uno.

1 Practicante y peluquero con 1'50 pe-
setas diaria.

2 enfermeros con 1 peseta diaria cada uno, cama y comidas.

7 Sirvientes y ordenanzas á 1 peseta
idem id. id.

1 Cocinero con 1 peseta diaria y man-
tenimiento.

1 Ayudante de cocina con 0'75 pe-
setas diarias y cama.

Bases de la convocatoria.

1º Todo el que aspire á estas plazas, ha de justificar debidamente el no haber sido procesado y acompañar á la instancia certificación de buena conducta, expresando en aquella su edad, domicilio, naturaleza, empleo ó oficio que ejerce ó ha ejercido y cuantos antecedentes considera de interés para ser tenidos en cuenta por el Consejo al proceder á la elección. Las instancias y certificados, serán redactados en papel del sello correspondiente.

2º No se señala límites de edad, reservándose el Consejo apreciar la que considere oportuna, en los distintos cargos que han de proveerse.

3º Para el cargo de Inspector, serán preferidos los que estén en posesión del título de Profesores de primera enseñanza, del que acompañarán copia. En caso de que no haya aspirantes que reúnan la citada condición, el Consejo elegirá los de mejores antecedentes y circunstancias entre los solicitantes.

4º Para ocupar las plazas de practi-
cante y enfermeros, serán preferidos los licenciados del Cuerpo de Sanidad Militar los que hayan practicado estos car-
gos en algún Cuerpo ó Hospital ó posean algunos conocimientos de Medicina ó Farmacia.

5º Para ejercer la de conserje, por-
tero y demás sirvientes, serán preferidos los que estén en servicio de tropa retirados ó licenciados que procedan del Armas de Caballería ó del Instituto de la Guardia civil ó en reserva.

6º El Consejo se reserva la libre elec-
ción de entre los aspirantes, sin que admitta reclamaciones de ninguna clase ni derecho á ellas por parte de los que no resulten favorecidos en la elección.

7º Los que obtengan plaza, quedarán en un todo sujetos á las obligaciones generales que el Reglamento del Colegio les señala y á las prescripciones que referent á su cometido pueden dictarse.

8º Será de su cuenta el importe del transporte para su incorporación al Colegio y tendrán derecho á percibir sus sueldos desde el día en que empiecen á prestar sus servicios en el Establecimiento, verificándose los pagos de estos el día último de cada mes.

9º Tendrán derecho una vez en el Colegio, á la asistencia facultativa del Médico que presta aquella en el mismo.

10º Caso de que resultara mayor número de aspirantes que el de las plazas anunciatas, todos aquellos que escéden y tengan condiciones para ejercerlas, serán clasificados para en su día llamarles por turno de preferencia, para servir la vacante que ocurra, si así les conviene.

11º A este concurso, no se le fija fecha de limitación, á fin de que siempre pueda haber aspirantes á las bajas que se produzcan ó aumento de número de plazas de las citadas categorías, si las necesidades del servicio lo exigieran.

Lo que de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de este Colegio y de orden de S. E. el Excmo. seño. Teniente General Presidente, se pu-

blica para conocimiento de los interesados.

Madrid 25 de Noviembre de 1901.—El Teniente Coronel Secretario, Juan Alvarez.

Sección Oficial

El «Boletín» del 7 publica:

Circular del Gobierno civil anunciando la subasta que se celebrará en las oficinas de obras públicas de esta capital el 2 de Enero próximo, de los acopios de conservación de la carretera de tercer orden de Santa Olalla á Fregenal kilómetros 27 al 50.

Registro de la mina de hierro «La Humanidad», término de Azuaga hecho por D. Rafael Barbero Abril.

Otro de la de hierro «Micaela», en el mismo término que la anterior hecho por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Hilario Palomero.

Circular de la Administración de Hacienda referente al impuesto especial sobre alcoholos.

Edictos de varios Alcaldes referentes a subastas de consumos.

Otro, judiciales, sin interés.

Estadística de mortalidad en esta capital durante el mes de Octubre último.

Lista de fallecidos.

Crónica Local

El asunto del día.

Los trece concejales que fueron ayer al palacio municipal para concurrir á la sesión, cambiaron impresiones sobre el asunto de la casa de los Sres. Uceda.

Como era un hecho público que no obstante el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del sábado, seguían realizándose en la finca obras de consolidación, todos los concejales estudiados estimaron que tal proceder constituía un reto al Ayuntamiento y á la opinión pública, y unanimemente convinieron en que era preciso emplear cuantos medios fueran necesarios para poner a salvo la dignidad y el buen nombre de la Corporación.

Consecuencia de esta unanimidad de pareceres, fué el convenir que los trece concejales fueran a visitar al Sr. Gobernador de esta provincia para quejarse del proceder del Alcalde Sr. Uceda, que no ejecuta el acuerdo del Municipio, y pedirle que ampare los fueros de la ley y los derechos de la expresada Corporación. Dirigieronse al Gobierno civil, siendo recibidos por el Sr. López Oyarzábal con la mayor cortesía; el Sr. Merino, en nombre de todos, relató lo ocurrido en la sesión del miércoles, levantada por el Alcalde de la manera que todo el mundo conoce, lo cual dió lugar á la petición del cabildo extraordinario, donde se tomó el acuerdo de señalar al dueño de la casa calle de Francisco Pizarro, núm. 11, un plazo para demoler las obras; agregó que no obstante ese acuerdo, éstas continuaban como era público y notorio, y que estimaban los concejales que el acto de rebeldía por parte del Alcalde les obligaba, velando por los prestigios de la Corporación, á recurrir á la autoridad superior con la queja correspondiente.

El Sr. López Oyarzábal expuso que en su opinión nadie podía ver puesta en tela de juicio la dignidad de la Corporación por el hecho de que continuasen las obras puestas en todo caso lo que podría resultar es que costase más la demolición al ejecutarse el acuerdo y que éste debía ser notificado en forma á todos los dueños de la finca. Habló del espíritu de concordia que ha venido reinando en la Corporación municipal, entre el Alcalde y los concejales, lamentándose de que haya venido á destruirlo el asunto de la casa; y añadió después de formular indicaciones respecto á cierta gestión, que hombre de ley, estaría siempre dispuesto á hacerla cumplir y a amparar en sus derechos al Ayuntamiento, sin que renuncie por eso á la esperanza de que pudiera tener la cuestión soluciones conciliadoras, si como él creía y así lo había indicado también un periódico local—LA REGIÓN—los concejales no habían perseguido nunca el fin de molestar al Alcalde ni de perjudicar á los propietarios de la finca.

El Sr. Martínez González manifestó entonces que los concejales no trataron nunca el resolver el asunto de perjudicar á los

dueños de la casa, sino el tocar un asunto de que se ocupaba tanto la opinión y procurar que la ley se cumpla.

El Sr. Molina preguntó si habría inconveniente en hacer público en los periódicos el acto realizado por los concejales, contestando el Sr. López Oyarzábal, que efectivamente no existe reparo alguno que oponer á que se verifique lo indicado por el Sr. Molina.

Y con esto terminó la conferencia.

— 03 —

NAVIDADES. Es indispensable en todas las mesas, para evitar indigestiones, tomar después de la comida una copita de **ANIS DEL MONO**.

El *Correo de Extremadura* publica en su número del sábado el siguiente sueldo:

«Según hemos oido, 300 pesetas han costado unos diplomas con destino á las clases municipales de dibujo.

Esas 300 pesetas empleadas en material para la misma enseñanza, ó en instrumentos que habían de regalarse á los alumnos mas aplicados, hubieran dado mas resultado que empleadas en un pedazo de papel que por el momento halaga á los que lo reciben, pero después lo dan al olvido.

Así es como son nuestros concejales, amantes de la instrucción, derrochando el dinero, si es cierto lo de las 300 pesetas.»

El Ayuntamiento acordó adquirir los diplomas á que alude el *Correo de Extremadura*, pero si hubiese sospechado que le iban á costar 300 pesetas, tal vez no hubiera tomado semejante acuerdo.

Está muy lejos de nuestro ánimo el creer que los diplomas no valgan aquella cantidad; la valdrán seguramente, cuando los Sres. Uceda hermanos la han estampado en su cuenta; pero repetimos que si hubiese sospechado el Ayuntamiento que le iban á costar 60 duros los diplomas, hubiera prescindido de ellos, ó comprado otros de menos mérito artístico.

La cuenta referida no se ha llevado al cabildo, como no se llevan otras muchas. Si se presentaran todas al Ayuntamiento semanal ó mensualmente, para que las aprobase, como sucedía siendo Alcalde el Sr. Paez, y como lo han pedido varias veces los concejales republicanos, quizás ciertos gastos se harían más económicamente.

¡¡Mucha atención!!

A los que sufren.

En vista de las importantes curas operadas en Madrid en los dolientes desahuciados de los médicos, hubo para bien de los mismos y mal de la humanidad salir una Real orden prohibiendo la venta de un maravilloso específico que lleva el nombre de sus autores Diaz Amado.

Desde entonces los enfermos llenos de fe mandaban á Lisboa todos los días, certificados con valores pidiendo remesas del depurativo Diaz Amado, no pudiendo sus autores remitir dichos pedidos en vista de la prohibición.

En atención que este verano ha tenido que remitir la Farmacia Ultramarina 1651 frascos del depurativo Diaz Amado a los innumerables españoles que han frecuentado las playas portuguesas y las muchas cartas de gratitud recibidas de los mismos, sus autores han establecido un depósito en Elvas en la Farmacia Central, ruta Princesa Amelia.

Este depurativo que ha llevado la alegría á muchas familias es aplicado con gran éxito en la sífilis en todos sus grados y manifestaciones, reumatismo enfermedades del estómago, de la piel y toda enfermedad cuyo origen provenga de la sangre.

El *Liberal Extremeño*, para defender el proceder de los señores Uceda en el asunto de la casa, dice que otros propietarios han hecho lo mismo.

¿De veras? Pues el Alcalde debe reunir los antecedentes que haya sobre ese punto y llevarlos al Ayuntamiento, en la seguridad de que si se justifica el abuso, la corporación municipal obrará según preceptúan las ordenanzas.

Y caiga el que caiga, cualquiera que sea su color político.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión ordinaria.

«Fué, como otras veces, porque los concejales no concurrieron al palacio munici-

pal? No ciertamente; porque antes de las once y cuatro, ya había en la sala de conferencias doce ó trece; pero el Alcalde, Sr. Uceda, al dar la última campanada de las once, se presentó en dicha sala, y como á la sazón no hubiera en ella trece ediles, mandó al Secretario que se entendiese el acta negativa.

Verdad que la hora señalada para celebrar las sesiones ordinarias es la de las once; más nunca comienzan á esa hora, porque á pesar de las indicaciones de algunos concejales, el Alcalde ha creído siempre oportuno, para principiarla con el mayor número posible de ediles, esperar un cuarto de hora y aun media hora.

Pero puesto que ha cambiado de modo de pensar, los concejales saben ya lo que tienen que hacer los lunes, al menos mientras sea Alcalde D. Francisco Uceda: ir al Ayuntamiento á las once en punto y exigir, si fuera preciso, que el Alcalde se encuentre en su puesto á la misma hora, retirándose del palacio municipal si así no sucediere; pero cuidándose de que el secretario tome nota de que ellos, han sido puntuales.

— 03 —

F. DALBION ALLABERT.
Cirujano dentista francés.

Dentaduras artificiales al alcance de todos.

Dentadura completa desde 100 pesetas.
Dientes sueltos desde 5 pesetas.

Operaciones sin dolor ni peligro.

Orificaciones y empastes.

Se hacen composturas y se reforman las dentaduras inservibles.

Calle de Francisco Pizarro, núm. 20. antes Aduana). Consultas de 10 á 12 y de 2 á 5.

El Alcalde ha impuesto la multa de 4 pesetas á los concejales que no concurrieron ayer á la sesión, á las once en punto; pero no falta quien diga que ha establecido una excepción para los que no asistieron á la sesión extraordinaria del sábado, en que se trató del asunto de la casa perteneciente al mismo Alcalde y á sus hermanos.

Se nos figura que ha escogido mal camino el Sr. Uceda.

— 03 —

Liceo de Artesanos.

Las dos obras que puso en escena anteayer la sección dramática de dicha sociedad hicieron las delicias del público: verdad que ambas son graciosísimas y tienen situaciones cómicas de gran efecto.

Una de esas obras, titulada *La primera postura*, que es de corte fino, fué interpretada por las Sras. Eugenia Gundian y Laureana Márquez y los Sres. Romero y Márquez (D. Camilo). Todos sacaron gran partido de sus respectivos papeles, revelando que los habían estudiado con el propósito de retratar bien los personajes.

La interpretación de *El novio de doña Inés*, fin de fiesta que se representó en segundo lugar, estuvo confiada á las señoritas Antonia Milara, Luisa de la Rosa y Laureana Marquez y á los Sres. Yustas y Romero. Antonia Milara dió gran relieve al papel de Brigida; Luisa de la Rosa, reveló que si sabe hacer con naturalidad papeles de viejas regañonas también sirve para presentar tipos como el de Inés, una joven enamorada y por demás sencillota; Laureana Marquez, cumplió en el de Pasquala, doméstica que no podía comprender por qué le quitaban la propina que le dieron por entregar una carta; y Yustas y Romero, se mostraron igual consumados artistas en los de Gouzalo y Juanito.

Hubo muchos aplausos en ambas obras para todos los que las representaron.

Y luego, lo de costumbre: baile, que se prolongó hasta las 3 y media de la madrugada.

— 03 —

TEATRO.

La fiesta celebrada anteayer en nuestro colegio para festejar el santo de la patrona de infantería y dedicada á dicha arma tuvo la brillantez que era de esperar dando el programa de aquella.

En *El tambor de granaderos*, obra en la que se distinguen la Sra. Lacarra y el Sr. Rodrigo por la buena interpretación que de sus tipos hacen, cosecharon aplausos merecidos todos los intérpretes.

En el intermedio la banda de *Castilla* dirigida por su maestro Sr. Ayllón ejecutó con la maestría que le es peculiar una fantasía de la ópera *Gioconda* de Pon-

chielli, que le mereció una calurosa ovación.

El duo de la Africana muy bien; la Sra. Gay y al Sr. Munain, rivalizaron en cantar bien la obra y el Sr. Martín, nos agració en el tipo del empresario italiano qué sabe interpretar con acierto.

La banda de *Gravelinas* en este intermedio y bajo la dirección de su inteligente maestro Sr. Cabezas, tocó otra Fantasía de la hermosa ópera *Bohème* de *Puccini*, mereciendo una entusiasta ovación.

Con objeto de satisfacer los deseos del público el maestro empuñó de nuevo la batuta para dirigir lo más típico de la fiesta, un bonito paso-doble composición de D. Joaquín Pérez, músico de primera de dicha banda cuyas acordes entusiasmaron á la concurrencia que prorrumpió en otra segunda ovación.

La Sra. Lacarra muy bien y muy aplaudida en *El barbero* así como los demás intérpretes.

En resumen, muchos aplausos para los artistas y para las bandas y una buena entrada para la empresa.

Por la tarde se hizo *El rey que rabió*, obra en la que encaja perfectamente el Sr. Rodrigo en su papel de Jeremías que hace superíormente.

Esta noche se representará la zarzuela en 4 actos, de O'Dona y Gaztambide, «Los Madrigüeros». J. G. C.

Matadero.	
Reses sacrificadas el 8 y 9 del corriente.	
6 bueyes.	
0 vacas.	
Vacuno.....	2125'999 kgs.
0 añojo.	
0 ernal.	
3 toros.	
0 terneras.	
0 carneros.	
0 ovejas.	
8 borros.	407'500
2 macho.	
2 chivo.	
25 cabras.	
Total reses....	46 Total. 2533'499

Servicio telegráfico

Empréstito?

Madrid 9 (21).

Háblase de un empréstito de 500 millones de pesetas con la garantía de la renta de Aduanas, para construir buques.

Actitud de Urzaiz

El ministro de Hacienda se niega a verificar conciertos con los alcoholeros y azucareros, mientras no estén convertidos en leyes los proyectos especiales.

Cámara popular

Madrid 9 (21'10).

El Congreso ha aprobado esta tarde el presupuesto de Gobernación y empezó á discutir el de Obras Públicas.

Buen propósito

Los diputados republicanos Lerrroux y Rodrigo Soriano pedirán desde mañana que se cuente el número de diputados que estén presentes, para evitar que los presupuestos se aprueben sin que asistan á las sesiones los representantes del país.

Urzaiz farruco

Madrid 10 (3).

El ministro de Hacienda rechazó en absoluto el incluir en los presupuestos 700.000 pesetas para Escuelas Normales.

El citado ministro negó que tenga el propósito de realizar un empréstito.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito. Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

SOLIDEZ.	MATERIA.	VENTA AL PLAZO.
NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE LA AMUEBLADORA.		ESPECIAL.
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.		
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.		
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.		
LA AMUEBLADORA		
DIRECCION: Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7		
CONTADO.	VENTAS AL PLAZO.	CONTADO.
ECONOMÍA.	VENTAS AL PLAZO.	ECONOMÍA.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encamada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Perfumería y Pasamanería

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de
PEDRO LAZARO
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoritas caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Nueva Gordería y Pasamanería

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapapiés, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre piés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR

MOVIDAS A VAPOR.

Vigas, viguetas, palos y cuartones.

Tablones, de Flandes, pinzapa y pino en todas las dimensiones.

Tabloncillos, tablas, molduras, alfajías, planchas costeras y otras para carpintería y construcción.

Traviesas para ferro-carriles económicos.

Rollo costeros y tablas para minas.

Postes telegráficos y teléfonicos.

Cajonería para pastas, frutas, jabones, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Se acaban de recibir en estos Almacenes 6.000 tablones de Flandes, Spruce y Pin-

zape de clase superior, a precios sumamente económicos.

Esta casa asierra para el público toda clase de madera, a precios convencionales.

Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

Se realizan todas las existencias de pizarras del Depósito de la antigua pizarrería.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color puro pertenece a la juventud.

El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el atractivo de la belleza de la juventud.

Tengase presente que los granos, el sarpullido y las erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Deste taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar ésta casa antes que ninguna otra y verás la notable ventaja, que en gastos y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varia condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE I. CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaquecas, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumáticas, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa, dado por el que la usa; como resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, fiebres, congestiones pulmonares y de los ojos, afección, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico potente: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intensamente como se deseare; basta dar una ó varia fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo. Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Pildoras Anibas la curan sin más que tomar una pildora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfato.—1 peseta frasco. Preparados todos con la escrupulosidad que saben hacerlo los farmacéuticos que han de responder al nombre que se han conquistado.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza de Buey.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

DR. JUAN MUÑOZ Y GARCIA

6, Arribas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Méndez, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa gliceralada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se venden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

La Fortuna. Las Colonias.

Menchón y Vasco Nárez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguadientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFE, MANTECA, PELREIN Y EXTRACCIONES, BACALAO FRESCO, CARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE DESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRICLLA, con preciosos objetos y relojes, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veintiún jícaras, en paquete de medio.

LOS PAJAROS AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sa libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUA D'INIES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carteras y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVA.

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO

CAPITAL SOCIAL: 200,000 Pesetas, elevable á 1.000,000

Constituida conforme á las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Soler Vilaseca.

Dirección y Oficinas: Calle de la Princesa, núm. 52, Barcelona.

Delegado general de Extremadura: D. Francisco Carrillo Blazquez, Barrio Nuevo, 2, Cáceres.

Agente en Badajoz: D. Emilio Merillo Fernández.

Esta Sociedad asegura contra el pedrisco, granizo y incendio de cosechas y frutos; contra incendios de edificios, muebles, mercancías, aperos de labor y contra la muerte de ganados.